

# PROPUESTA 28

ARTES Y MÚSICA EN LAS ESCUELAS

KIT DE PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

## CÓMO ASEGURAR EL ACCESO EQUITATIVO A UNA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE CALIDAD

En noviembre de 2022, los votantes de California aprobaron la Propuesta 28, la Ley de Artes y Música en las Escuelas, la cual proporcionará financiamiento anual continuo para la educación artística. En el primer año, el año escolar 2023/24, las escuelas públicas de California recibirán \$933 millones para las artes.

La Propuesta 28 representa una oportunidad histórica para que las escuelas y distritos inviertan en educación artística, ayudando a todos los estudiantes a tener éxito en la escuela y en la vida, y alcanzar sus metas profesionales.

El **Kit de Planificación e Implementación de la Propuesta 28** ayudará a los administradores de las Agencias de Educación Local, al personal de las escuelas y a sus aliados a colaborar de manera efectiva en la implementación de la Propuesta 28 y a desarrollar o fortalecer un programa artístico integral en danza, artes multimedia, música, teatro y artes visuales en todas las escuelas y niveles de grado.

El kit incluye perfiles de los esfuerzos de los distritos escolares para desarrollar programas artísticos, preguntas frecuentes y plantillas para ayudar en la planificación, incluyendo la recopilación de aportes de la comunidad, solicitudes de exención e informes.

Por favor, descárguelo siguiendo este enlace

[createca.org/prop-28-arts-and-music-in-schools-planning-toolkit](https://createca.org/prop-28-arts-and-music-in-schools-planning-toolkit)

o escaneando el código QR:



Este kit fue posible gracias al generoso apoyo de la Fundación William and Flora Hewlett y fue desarrollado por Create CA, WestEd, Iniciativa de Artes de los Superintendentes del Condado de California, Asociación de Administradores Escolares de California, Asociación de Juntas Escolares Latinas de California y la Asociación de Distritos Escolares Pequeños.



CREATE CA



WestEd